



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

Conseguido!!

COMUNICADO

10/02/23

## SGTEX CONSIGUE QUE, POR FIN, LA JUNTA OFREZCA ASISTENCIA LETRADA A SUS TRABAJADORES



Mediante reiterados escritos, el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura SGTEX**, había solicitado a todas las Consejerías y especialmente a la de Administración Pública, de la que depende la abogacía general y el gabinete jurídico que, **en cuanto la administración tenga conocimiento de que sus empleados pueden estar inmersos en procedimientos judiciales, ponga a su disposición, de oficio, sus servicios jurídicos y les presten un mínimo asesoramiento.**

Desde 2018 llevábamos reclamándolo en distintos casos, como el de un agente del medio natural, el de una empleada pública en un centro de menores, o en diversos llamamientos para declarar como testigos a los trabajadores del Centro de Emergencias 112.

Tanto cuando los ciudadanos denuncian funcionamiento anormal de los servicios públicos, en los que estos trabajadores, acuden a las citaciones en muchos casos sin saber a lo que se enfrentan, e incluso ignorando en calidad de qué acuden a los juicios como cuando son agredidos verbal o físicamente y el caso acaba con denuncias en los juzgados.

Gracias a la presión ejercida por **SGTEX** la administración ha tomado la decisión de prestar asistencia letrada a un funcionario, en el último caso que hemos conocido: el de un Agente del Medio Natural que ha sufrido amenazas e insultos graves por parte de un administrado. Eso sí, tres días antes de la celebración del juicio en vía penal y porque no hemos parado de insistir ante la consejería.

**SGTEX** viene reclamando en diversas ocasiones protección jurídica para los Empleados Públicos, y también la suscripción, por parte de la Junta de Extremadura, de un seguro de responsabilidad civil para aquellos colectivos que, en la práctica habitual de sus tareas y por causas ajenas a su labor, puedan incurrir en responsabilidades judiciales, sin que hasta ahora la administración haya atendido esta última solicitud. Seguiremos insistiendo.



**NADA QUE VER CON LO DEMÁS**

*Trabajando por ti desde el primer día*

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA